

Nº 12.534

Costa Rica, lunes catorce de junio del dos mil veintiuno, a las nueve horas con diez minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia: Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Banca

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Empresarial e Institucional:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Riesgo y Crédito

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de

Li-Bi and Alumina

Auditor General

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Lic. De la U. E-mail: ricardoaraya@udec.cl

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

ARTÍCULO 1.^º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: "Muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión 12.534, de hoy 14 de junio del 2021. Iniciaríamos con la aprobación del orden del día. ¿Alguna observación al orden del día?". Al no haber observaciones dijo: "Bueno, muchas gracias. Si no hay observaciones estaríamos dándolo por aprobado".

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.534 de la Junta Directiva General.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 3.^º

Con respecto al acta de la sesión celebrada la semana anterior, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Pasariamos al siguiente punto, que es la aprobación del acta de la sesión ordinaria 12.533 del pasado 7 de junio. ¿Alguna observación al acta?”.

El director González Cuadra dijo: "Yo tengo unas de forma, doña Jeannette, que ya se las pasé a doña Sofía".

La directora Ruiz Delgado indicó: “Bueno, muchas gracias, don Rodolfo. Estaríamos, entonces, dando por aprobada el acta de esta sesión con las observaciones que nos indica don Rodolfo”.

Los directores mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 12.533, celebrada el 7 de junio del 2021, a la cual deberá incorporársele las observaciones de forma que el director Rodolfo González Cuadra remitió oportunamente a la Secretaría General.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 4.^º

La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó carta de fecha 8 de junio del 2021, suscrita por la señora Anabelle Ortega Aguilar, directora ejecutiva de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, mediante la cual, en nombre de ese órgano colegiado, extiende una cordial felicitación a la señora Jeannette Ruiz Delgado, por su reciente nombramiento como presidenta de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica.

La directora Ruiz Delgado indicó: “Recibimos una carta por parte de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica en la que se emite una felicitación por el nombramiento, en este caso, de la presidencia de la Junta Directiva General. Estaríamos dándola por recibida y pasariámos al siguiente punto”.

SE DISPUSO: tener por presentada la carta de fecha 8 de junio del 2021, suscrita por la señora Anabelle Ortega Aguilar, directora ejecutiva de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica, mediante la cual, en nombre de ese órgano colegiado, extiende una cordial felicitación a la señora Jeannette Ruiz Delgado, por su reciente nombramiento como presidenta de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 5.^º

La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó carta de fecha 9 de junio del 2021, suscrita por el señor Edgardo Alvarez, secretario general de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (Alide), mediante la cual, en nombre de esta asociación, extiende una cordial felicitación a la señora Jeannette Ruiz Delgado, por su reelección como presidenta de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica.

La directora Ruiz Delgado indicó: “Esta nota también estaríamos dándola por recibida”.

SE DISPUSO: tener por presentada la carta de fecha 9 de junio del 2021, suscrita por el señor Edgardo Alvarez, secretario general de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (Alide), mediante la cual, en nombre

1 de esa asociación, extiende una cordial felicitación a la señora Jeannette Ruiz
2 Delgado, por su reelección como presidenta de la Junta Directiva General del Banco
3 Nacional de Costa Rica.

4 (J.R.D.)
5

6 **ARTÍCULO 6.^º**
7

8 La secretaria general a.i., señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó informe del 14 de
9 junio del 2021, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
10 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
11 pendientes de cumplimiento.

12 La directora Ruiz Delgado dijo: “El día de hoy de los acuerdos pendientes de Junta
13 Directiva no sale ningún acuerdo ¿doña Sofía, es así?”.
14

La señora Zúñiga Chacón respondió: “Sí, doña Jeannette, no sale ninguno”.

15 La directora Ruiz Delgado indicó: “Bueno, muchas gracias. Estaríamos entonces
16 dando el tema por recibido”.

17 **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
19 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría
20 General, con corte al 14 de junio del 2021.

21 (S.Z.Ch.)
22

23 **ARTÍCULO 7.^º**
24

25 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, mediante memorando de fecha 9 de
26 junio del 2021, suscrito por él, solicitó autorización a la Junta Directiva General para
27 disfrutar de vacaciones del 22 al 28 de junio, y del 5 al 9 de agosto del 2021, con cargo
28 al período correspondiente. Asimismo, en el citado memorando detalla los días
29 disponibles de los periodos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. De igual manera,
30 sugiere que se nombre a la señora Jessica Borbón Guevara, funcionaria de la
31 Secretaría General, para que lo sustituya durante esos lapsos.

32 La directora Ruiz Delgado dijo: “No sé si tienen alguna observación con respecto a la
33 solicitud de vacaciones. Al no haberla expresó: “Si no, estaríamos, entonces, dándolo
34 por aprobado y les pediría la firmeza para que don Rafael cuente con esos días de
35 vacaciones. En el informe que se nos remite se indican los días de vacaciones
36 solicitados y la cantidad de días pendientes de disfrute. Así que estaríamos dándolo
37 por aprobado y en firme.”

38 Los directivos mostraron su anuencia.

39 **Resolución**

40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) autorizar
41 vacaciones al asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, del 22 al 28 de
42 junio, y del 5 al 9 de agosto del 2021, con cargo al período correspondiente. 2) Nombrar,
43 en consecuencia, a la señora Jessica Borbón Guevara, funcionaria de la
44 Secretaría General, como Asesora Legal a.i., con las atribuciones inherentes al cargo,
45 para que sustituya al señor Brenes Villalobos durante los días consignados en el
46 numeral 1) de esta resolución. Para estos efectos, se aplicará lo dispuesto en el
47 artículo 39.^º de la Convención Colectiva del Banco Nacional.

48 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
49 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
50 artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

51 **Comuníquese** a Asesor Legal, funcionaria designada, Gerencia General y Dirección
52 Corporativa de Desarrollo Humano. (R.B.V.)

ARTÍCULO 8.^º

La presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, presentó la invitación del Instituto Internacional de Finanzas (IIF), para participar en el evento denominado ***Building Stronger and More Sustainable Capital Markets***, que se celebrará el 8 de julio del 2021, de manera virtual.

Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado indicó: “Esta es una invitación del Instituto Internacional de Finanzas para participar en el evento *Building Stronger and More Sustainable Capital Markets*, el cual se llevará a cabo el 8 de julio del 2021, de manera virtual. Esta es una solicitud de don Mario para participar en esta actividad. Don Mario, no sé si quiere agregar algo más a la invitación que ya fue remitida”.

El director Carazo Zeledón manifestó: “Sí, muchas gracias. Lo que yo quería era pedirles la aprobación a la Junta Directiva para que me permitan asistir, indicando tres cosas para el acta: la primera de ellas es que la participación es gratuita; en segundo lugar, que el Banco tiene un compromiso de pago de membresía con el Instituto Internacional de Finanzas y me parece importante aprovechar lo que aquí se hace y, en tercer lugar, el hecho de que pido eso para efectos de cumplir con los requerimientos de capacitación que se establecen en el Plan de Gobernanza del Banco. Por último, señalar que la autorización para que me permitan viajar a ese evento. El viaje será virtual”.

La directora Ruiz Delgado indicó: "Muchas gracias, don Mario. No sé si hay alguna otra observación y si no es así, les estaría solicitando la aprobación para que don Mario participe en esta actividad. ¿Están de acuerdo, señores y señoras? Los señores directores manifestaron su anuencia.

La directora Ruiz Delgado apuntó: "Muy bien y les pediría la firmeza para que don Mario se pueda inscribir en la actividad".

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

Considerando la importancia que reviste para el Banco Nacional la participación en este evento, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **acoger** la invitación del Instituto Internacional de Finanzas (IIF), para participar en el evento denominado ***Building Stronger and More Sustainable Capital Markets***, que se celebrará el 8 de julio del 2021, de manera virtual. 2) **Autorizar**, en consecuencia, la participación del director Mario Carazo Zeledón en dicha actividad. Asimismo, se le autoriza el pago de la cuota de inscripción, en caso de ser necesario.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Sr. Mario Carazo Zeledón, Gerencia General y Dirección Corporativa de Desarrollo Humano.

(J.R.D.)

ARTÍCULO 9.^º

En relación con el nombramiento del representante del Sistema Bancario Nacional ante el Consejo Directivo del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), la presidenta del directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, indicó: “Para información de las señoras y señores directores, el nombramiento se venció el pasado 1.^º de junio y en este momento este Consejo Directivo no tiene *quorum* estructural, así que no está funcionando y el Reglamento de Nombramiento que fue aprobado por

1 el Banco Central lo que indica es que son la Cámara de Bancos y la ABC, quienes
2 hacen la propuesta de la persona que estaría siendo postulada para pertenecer a este
3 Consejo Directivo. A raíz de esto, don Bernardo quería hacer una participación, por
4 cuanto se les ha pedido, si es posible, que esta Junta Directiva tome una decisión de
5 la propuesta de nombramiento ante el Consejo Integral de Mercadeo Agropecuario.
6 Don Bernardo, tiene usted la palabra”.

7 El señor Alfaro Araya manifestó: “Muchas gracias, doña Jeannette. En efecto, he
8 recibido varias comunicaciones de parte de la Asociación Bancaria y de la Cámara de
9 Bancos y Entidades Financieras sobre qué vamos a hacer con respecto a esto, porque
10 la gente de PIMA está desesperada por volver a integrar la Junta Directiva que, como
11 usted bien mencionó, está desintegrada desde que venció el nombramiento del
12 representante de los bancos estatales. Entonces, tanto la Asociación Bancaria como
13 la Cámara de Bancos tienen muy claro que el representante ante PIMA solo puede
14 surgir del Banco Nacional o del Banco de Costa Rica; en ambos casos, la consulta que
15 me hicieron fue si doña Jeannette estaría dispuesta a continuar ejerciendo el cargo,
16 ya que ha estado en esa posición por varios años —no sé muy bien— y que en el
17 Programa la conocen a ella y, de alguna manera, me han pedido que corrobore si la
18 Junta Directiva estaría anuente a reelegir a doña Jeannette en el cargo. Conversé
19 con don Douglas Soto (Gerente General del Banco de Costa Rica) para determinar si
20 el Banco de Costa Rica tendría alguna objeción a esto y la respuesta inmediata fue:
21 *nosotros estaríamos totalmente de acuerdo en que doña Jeannette siga siendo la
22 representante de los bancos estatales en la Junta Directiva del PIMA*. Eso sería lo que
23 quería comentarles. Todo parece indicar que hay una gran anuencia porque el Banco
24 Nacional sea quien designe al representante y, en particular, porque sea doña
25 Jeannette quien ocupe la posición. Eso sería, doña Jeannette”.

26 La directora Ruiz Delgado señaló: “Muchas gracias, don Bernardo. Don Mario me
27 pide la palabra y luego don Marvin”.

28 El director Carazo Zeledón comentó: “Muchas gracias, don Bernardo, por esta
29 aclaración y ese relato de los eventos, tales y como son. Mi primer impulso era
30 preguntarle a doña Jeannette que si ella estaba dispuesta a continuar, lo cual espero
31 que sea positivo y, en segundo lugar, decir que, evidentemente, el camino está libre
32 para que pueda ser nominada y, finalmente, señalar que espero que este
33 nombramiento sea por la totalidad del periodo por el cual ella va a ser nominada y
34 esto es en razón de la posible transición que pueda haber en un momento dado, a
35 partir del año 2022”.

36 La directora Ruiz Delgado expresó: “Muchas gracias, don Mario; de hecho, este
37 nombramiento es por cuatro años, porque es una representación de alguien que esté
38 vinculado; pero, no necesariamente tiene que ser parte de las juntas directivas. Así
39 es, más o menos, como está establecido en el Reglamento”.

40 El director Carazo Zeledón dijo: “Gracias por aclararlo, doña Jeannette. Precisamente, el punto es que el nombramiento lo hagan por los cuatro años, a partir
41 del 1.º de junio del 2021”.

42 La directora Ruiz Delgado acotó: “Muchísimas gracias, don Mario. Eso vamos a ver
43 cómo lo plantea el Banco Central; pero, eso es lo que se establece en el Reglamento.
44 ¿Don Marvin?”.

45 El director Arias Aguilar indicó: “No, para manifestar que estoy totalmente de
46 acuerdo en la propuesta de doña Jeannette como representante del PIMA por el
47 Sistema Bancario Nacional”.

48 La directora Ruiz Delgado comentó: “Muchas gracias, don Marvin. Tal y como lo
49 manifestó don Bernardo, estar en el Consejo Directivo del PIMA no les voy a decir
50 que es super sencillo, hubo momentos en que era más ágil todo; ahora es un poquito
51 más complejo porque hay problemas de presupuesto. Está el Mercado Regional

1 Chorotega, hay otros proyectos que ya se habían prediseñado en gobiernos anteriores,
2 como el establecimiento de otros mega mercados en la zona atlántica y en la zona sur
3 del país; sin embargo, hoy, de acuerdo con la experiencia que nos ha demostrado el
4 Mercado Chorotega, hay poco apetito para llenar esos espacios y ya se está pensando
5 en algo muchísimo más ágil como las ventas en línea y demás, y esto hace que sea
6 necesario hacer un replanteamiento de los proyectos anteriormente mencionados, de
7 ahí que la situación ha sido un poquito más compleja, especialmente, cuando se trata
8 de buscar la sostenibilidad de un mercado como el Mercado Chorotega, que requirió
9 de una inversión de más de treinta y tantos millones de dólares por parte del BCIE,
10 y que, al día de hoy, ha sido imposible llenarlo al 100%, porque, en principio, la idea
11 era que estuviera ocupado por productores directamente comercializando sus
12 productos; sin embargo, ese trabajo, a pesar de toda una gestión que se hizo con una
13 unidad operativa que fue contratada automáticamente, cuando se comenzó a poner a
14 funcionar el mercado y que trataron de enseñarle a muchos de estos productores a
15 ser parte del proceso, la realidad ha sido totalmente distinta; por tanto, se ha tenido
16 que ir modificando la proyección de quiénes iban a ocupar el Mercado al grado de que
17 ya se está pensando en que puedan ser también agroindustriales o algunas empresas
18 grandes que puedan asentarse en este espacio para que provean los servicios; pero, a
19 su vez, que el mercado pueda funcionar al 100%. Entonces, ha sido un tema un
20 poquito más complejo; sin embargo, se ha seguido trabajando y, al día de hoy, yo diría
21 que la más antigua de estar en ese Consejo Directivo es esta servidora, los demás han
22 venido cambiando y eso hace que, como decían los compañeros, tenga más
23 conocimiento de todo el detalle histórico de lo que se ha venido dando, por lo menos,
24 en los últimos cinco años y medio que he pertenecido a ese Consejo Directivo. Así que
25 quería hacerles ese preámbulo para decirles que, en el ánimo de mantener la
26 colaboración con el sector agropecuario, estaría aceptando la propuesta, a pesar de
27 las dificultades que se han venido presentando, y creo que esto, de alguna manera,
28 hace que el mismo Banco Nacional esté presente para ayudar en lo que sea necesario,
29 especialmente, cuando se requiere de financiamiento y de acompañamiento de alguno
30 de estos sectores. Cosa que hemos venido haciendo a lo largo de este tiempo por parte
31 de esta institución financiera. Me pide la palabra don Rodolfo. Don Rodolfo, tiene la
32 palabra".

33 El director González Cuadra señaló: "Quisiera manifestar mi total disposición en este
34 caso y, más bien, agradecerle que usted acepte, porque sabemos que los requisitos
35 que se establecieron en el Reglamento son difíciles de cumplir y esto vendría a
36 solucionar el problema de a quién nombrar e, incluso, los exámenes y demás que hay
37 que pasar no guardan relación con la remuneración que, en este caso, es
38 prácticamente simbólica, así que nos soluciona un problema su aceptación".

39 La directora Ruiz Delgado apuntó: "Muchas gracias, don Rodolfo. Efectivamente, la
40 remuneración es casi simbólica y el Reglamento establece requisitos como cinco años
41 de experiencia en mercados, cosa que en el pasado tuve que acreditar, a partir de
42 haber sido Regidora en la Municipalidad de Alajuela y la administración de un
43 mercado, más los años que estuve en la Comisión de Internacionales y los años que
44 la presidí, por cuanto ahí tenía experiencia en todo lo relacionado, precisamente, a
45 mercados en general. Entonces, eso sirvió para acreditar la experiencia; ahora, por
46 supuesto, es bien difícil nombrar a alguien con esos requisitos que se están
47 solicitando, en vista de que cinco años de experiencia en mercados yo creo que
48 difícilmente los tenga alguien. Me parece que, oportunamente, habrá que hacer una
49 modificación a ese Reglamento; pero, por lo pronto es lo que tenemos. Así que esa
50 sería la propuesta y les estaría solicitando la aprobación para remitir mi nombre como
51 candidata a ser parte del Consejo Integral del Mercadeo Agropecuario y les
52 solicitaría, igualmente, la firmeza para que se pueda remitir en tiempo y forma a los

1 señores y señoritas de la ABC y la Cámara de Bancos, que son quienes tienen que
2 remitir el nombre al Banco Central. ¿Están de acuerdo, señores y señoritas?”.
3 Los señores directores se mostraron de acuerdo.

4 **Resolución**

5 **Considerando:** i) lo dispuesto en el *Reglamento de la Comisión de Coordinación*
6 *Bancaria para la designación de los representantes del Sistema Bancario Nacional*
7 *ante el Consejo Directivo del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario y la Junta*
8 *Directiva de la Corporación Bananera Nacional*, aprobado por la Junta Directiva del
9 Banco Central de Costa Rica, en el artículo 4.º, sesión 5744-2016 del 2 de noviembre
10 del 2016, comunicado mediante el oficio JD-5744/04 del 3 de noviembre del 2016; ii)
11 los comentarios de los miembros de este órgano colegiado expresados en la parte
12 expositiva del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE**
13 **ACORDÓ EN FIRME:** 1) **proponer** la reelección de la señora Jeannette Ruiz
14 Delgado como representante de los bancos comerciales del Estado ante el Consejo
15 Directivo del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), por el periodo
16 legal respectivo. 2) **Remitir**, en tiempo y forma, a la Asociación Bancaria
17 Costarricense y a la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica el
18 acuerdo tomado en el numeral 1) de esta resolución, con el propósito de que presenten
19 ante la Comisión de Coordinación Bancaria del Banco Central la citada propuesta, de
20 conformidad con lo establecido en el *Reglamento de la Comisión de Coordinación*
21 *Bancaria para la designación de los representantes del Sistema Bancario Nacional en*
22 *CORBANA y PIMA*.

23 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
24 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
25 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

26 **Comuníquese** a Asociación Bancaria Costarricense, Cámara de Bancos e
27 Instituciones Financieras de Costa Rica, Gerencia General y Sra. Jeannette Ruiz
28 Delgado.

29 (J.R.D.)
30
31

32 **ARTÍCULO 20.º**
33

34 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el dictamen legal ALG-23-
35 2021, de fecha 9 de junio del 2021, suscrito por él, mediante el cual emite su criterio
36 sobre el oficio OJ-102-2021 de la Procuraduría General de la República relativo al
37 proyecto de ley denominado *Ley de Aporte Solidario y Temporal sobre la Utilidad de*
38 *las Empresas Públicas al Pueblo Costarricense para el Ajuste Fiscal*, tramitado bajo
39 el expediente legislativo número 22.384, el cual se anexa en esta ocasión.

40 La directora Ruiz Delgado expresó: “La mayor parte de los puntos que se ponen en
41 este dictamen y que ahí don Rafa enumera de forma muy clara ya fueron apuntados
42 oportunamente por el Banco. No sé si tienen alguna pregunta con respecto a este
43 dictamen o algún comentario”. Al no haberlas dijo: “Si no hay preguntas ni
44 comentarios les propondría darlo por recibido y dándole las gracias a don Rafael,
45 porque nos hace un análisis bastante profundo y muy interesante de lo que plantea
46 la Procuraduría. Don Marvin me pide la palabra”.

47 El director Arias Aguilar manifestó: “Lo que usted señalaba, doña Jeannette. Creo
48 que nosotros con la debida oportunidad y seriedad lo hicimos ver en las instancias
49 correspondientes, incluida, una reunión en Casa Presidencial y a los ministros
50 respectivos. La Procuraduría viene a confirmar nuestras posiciones y nuestras tesis
51 sobre este tema. Creo que esto es muy importante y don Rafael lo puso muy bien en
52 su informe”.

1 La directora Ruiz Delgado apuntó: “Muchas gracias. Vamos a tratar de ser bastante
2 ágiles, parece que hay un problema con el WiFi del Banco y están teniendo problemas
3 los compañeros que están en la torre. Vamos a tratar de ir avanzando. Estaríamos,
4 entonces, dando el tema por recibido”.

5 Los señores directores manifestaron su anuencia.

6 **Resolución**

7 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
8 el dictamen legal ALG-23-2021, de fecha 9 de junio del 2021, suscrito por el señor
9 Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, mediante el cual emite su criterio sobre el
10 oficio OJ-102-2021 de la Procuraduría General de la República relativo al proyecto de
11 ley denominado *Ley de Aporte Solidario y Temporal sobre la Utilidad de las Empresas*
12 *Públicas al Pueblo Costarricense para el Ajuste Fiscal*, tramitado bajo el expediente
13 legislativo número 22.384

14 **Comuníquese a Asesor Legal.**

15 (R.B.V.)

16

17 **ARTÍCULO 21.^º**

18

19 El asesor legal, señor Rafael Brenes Villalobos, presentó el oficio ALG-24-2021, de
20 fecha 9 de junio del 2021, suscrito por él, al que adjunta copia del Decreto Ejecutivo
21 n.º 42.927-C de 18 de marzo del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta n.º 110
22 del 9 de junio del 2021, mediante el cual se oficializa y declara de interés público la
23 **Política Nacional de Gestión de Colecciones Estatales de Arte 2020-2030**.

24 En dicho oficio, don Rafael indica que esta Política disponible en la página web
25 <https://www.coleccionesestatales.com/politicanacional>, debe ser aplicada por todas
26 las instituciones del Estado, motivo por el cual se dispone que los jerarcas respectivos
27 deberán velar por su cumplimiento, así como el de las directrices y disposiciones
28 técnicas que emita el Museo de Arte Costarricense para el correcto registro, control,
29 protección y salvaguarda de las obras de arte de su propiedad.

30 Finalmente, en virtud de lo anterior, recomienda trasladar el análisis de la Política a
31 la Administración, con el propósito de que se proceda a dar oportuna observancia e
32 implementación.

33 La directora Ruiz Delgado expresó: “Este es un dictamen que nos hace don Rafael con
34 respecto a este Decreto que está relacionado con obras de arte. No sé si tienen alguna
35 pregunta o comentario”.

36 El director Carazo Zeledón dijo: “Yo tengo una solicitud”.

37 La directora Ruiz Delgado indicó: “¿Sí, don Mario?”.

38 El director Carazo Zeledón manifestó: “Tal vez, por desconocimiento de la forma
39 operativa que estamos teniendo, no pude tener acceso por los medios nuevos al
40 informe. Le pediría a don Rafael si tiene la amabilidad de enviármelo por aparte,
41 porque no pude leerlo del todo”.

42 La directora Ruiz Delgado apuntó: “¿No sé, don Rafael?”.

43 El señor Brenes Villalobos externó: “Con mucho gusto, don Mario”.

44 El director Carazo Zeledón señaló: “Gracias”.

45 La directora Ruiz Delgado comentó: “Muchas gracias. Entonces, estaríamos dando el
46 tema por recibido”.

47 **Resolución**

48 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
49 presentado el oficio ALG-24-2021, de fecha 9 de junio del 2021, suscrito por el señor
50 Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, al cual adjunta copia del Decreto Ejecutivo n.º
51 42.927-C de 18 de marzo del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta n.º 110
52 del 9 de junio del 2021, mediante el cual se oficializa y declara de interés público la

1 *Política Nacional de Gestión de Colecciones Estatales de Arte 2020-2030.* 2)
2 Trasladar a la Administración el análisis de la citada Política, conocido en el
3 numeral 1) de esta resolución, con el propósito de que se proceda a su oportuna
4 observancia e implementación.

5 Comuníquese a Gerencia General y Asesor Legal.

(R.B.V.)

ARTÍCULO 24.^º

10 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó a conocimiento de este
11 órgano colegiado el resumen ejecutivo DCF-J076-2021 del 7 de junio del 2021, al que
12 se adjunta el informe DAE-015-2021, denominado ***Turismo de vacunas***, de la
13 Dirección de Análisis Económico, la cual está adscrita a la Dirección Corporativa de
14 Finanzas.

15 Sobre este particular, la directora Ruiz Delgado indicó: “Este punto nos lo iba a estar
16 presentando don Bernardo. Igualmente, el informe viene bastante claro. No sé si
17 habría alguna pregunta y si no, les estaría proponiendo darlo por recibido”.

18 Los señores directores manifestaron su anuencia en tener por presentado el informe.

Resolución

20 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado
21 el resumen ejecutivo DCF-J076-2021 del 7 de junio del 2021, al que se adjunta el
22 informe DAE-015-2021, denominado *Turismo de vacunas*, de la Dirección de
23 Análisis Económico, la cual está adscrita a la Dirección Corporativa de Finanzas.

24 Comuníquese a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas. (B.A.A.)

27 A las once horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra